

**REPUBLICA DE CHILE  
REGION DE ATACAMA  
MUNICIPALIDAD DE HUASCO  
CONCEJO MUNICIPAL**

**ACTA SESION ORDINARIA N° 108  
CONCEJO MUNICIPAL DE HUASCO**

En Huasco, a 24 de Octubre del 2011, siendo las 15:15 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 108 del Concejo Municipal, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola Morenilla, y contándose con la asistencia de los Señores Concejales:

Sr. Marcelo Godoy Cuello  
Sra. María González Aguirre  
Sr. Gregorio González Murillo  
Sr. Rigoberto Briceño Venegas  
Sra. Carmen Hidalgo Narrias  
Sra. Adriana Cárdenas Rodríguez

Ministro de Fe, Sr. René Torres Mansilla, Secretario Municipal y del Concejo.

***TABLA***

***1.- EXPOSICION PADEM 2012***

***2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA***

***1.- EXPOSICION PADEM 2012***

Sr. Loyola, menciona que el día de hoy se analizara el PADEM año 2012, en conjunto con personal del DAEM y con los Directores de los Establecimientos Educativos, aprovecha la oportunidad de excusar a la Directora de la Escuela José Miguel Carrera, la Sra. Doris Torrejón, por encontrarse con licencia médica y también al Director de la Escuela Mireya Zuleta A., el Sr. Nelson Godoy, por encontrarse en una reunión en donde se analiza el proyecto de construcción de la Escuela Mireya Zuleta, agradece la asistencia y participación de los directores y representantes de cada unidad educacional de la comuna. A continuación cede la palabra a los presentes.

Sra. Ximena Araya, representante de la **Escuela José Miguel Carrera**, menciona que el PADEM refleja los intereses del establecimiento.

Sr. Nelson Cortes, Director **Escuela Olivar de Huasco Bajo**, dice que el PADEM está bien perfeccionado y bastante acotado, que todo lo solicitado se mantiene, además que dentro de las 18 horas, se deben considerar diez horas de Enlace, cuatro horas de CRA con el Mineduc, dos horas para Servicios para la Junaeb y Salud Escolar y dos horas de religión evangélica.

Sra. Yolanda Valenzuela E., Representante de la **Escuela Mireya Zuleta A.**, indica que ella viene en representación del Sr. Nelson Godoy, que a continuación leerá documento donde se detallan las observaciones planteadas al PADEM 2012, que son las siguientes:

- Frente al diseño del organigrama (pág. 22, Padem 2012) los Directores y Equipos Directivos están en línea jerárquica debajo del Jefe de Daem y no bajo el orden de la Secretaría del Daem. Este debe estar en línea segmentada hacia la línea jerárquica.
- En la pág. 69 sobre Subvención Escolar Preferencial (SEP), modificar tercer párrafo agregándole los años 2010, 2011 y próximo Plan 2012.
- En la página 94 Padem 2012, en las metas fijadas por el Daem, no contempla metas para capacitación Docente y Personal Directivo, no concordando con el **nudo crítico de capacitación** declarado en la pág. 75, y el segundo Objetivo estratégico declarado en la pág. 92.
- En cuanto a lo declarado en la Pág. 75 Padem 2012. Frente al **nudo crítico de gestión del Entorno**, no comparto lo declarado, porque en la escuela si hay difusión de las actividades extraescolares, y este Director promueve e insta a los alumnos y comunidad a participar de los eventos recreativos. Aún más se gestionó económicamente la participación de nuestros alumnos en activ. deportivas y recreativas con fondos SEP, los que debían ser absorbidos por el departamento extraescolar municipal. Informar sobre este punto que en el último encuentro Nacional de Cueca Escolar, esta Dirección Gestionó los recursos para que los alumnos Ganadores a nivel Regional asistieran con sus padres a este evento nacional, ocupando el Tercer lugar nacional en la Ciudad de Colbún. Y se hace carne lo declarado en los desafíos Estratégicos, primer párrafo pág. 96 Padem 2012.
- En lo que señala El programa de Acción Comunal sobre “Jubilación personal Daem” con financiamiento Mineduc, Fondos Municipales y apoyo ley 20.159, consulto si están bien el monto Total del fondo \$100.000.-
- Por último en la pág. 44 del Padem 2012, Dotación Docente 2012 “Escuela Mireya Zuleta”, nuevamente se vuelve a foja cero, situación que ha sido discutida durante cuatro años y en marzo se regulariza a lo solicitado. Este año estamos con una dotación de 926 horas, que se justifica con la incorporación del Personal PIE a la escuela ( Dec. 170 ), horas JECD de docentes con 38 o más horas de contrato, docentes que se acogieron a la disminución de horas de trabajo por sus 30 años de servicio ( dos docentes), Coordinación Enlace (12 horas), docente religión Evangélica (04 hrs.), docente de Ed. Física (32 horas). ( Se adjunta Dotación Docente de nuestro PEI 2012).
- Además se solicitó la contratación de un Inspector General lo que en el Padem es omitido nuevamente por quinto año.

Sr. José Luis Romero, Director de la **Escuela Moisés López Trujillo de Carrizal Bajo**, dice que se han solicitado durante muchos años colocar duchas para los niños y ahora el proyecto está aprobado, menciona que es necesario tener un ayudante de sala pagado por el DAEM y no por el SEP, pues el SEP no es indefinido, además obliga a pagar menos al ayudante. También señala que en la página 58

los valores están expresado en M\$, solicita revisarlos pues al parecer no son lo que corresponde.

Sr. Eduardo Rodríguez, Director **Escuela Pablo Neruda de Canto de Agua**, también concuerda con el Director de Carrizal Bajo, pues al ocupar los fondos SEP, indica que se le disminuye en gran porcentaje del presupuesto, pues debe invertir el 50% de su presupuesto en el pago de personal, dejando de hacer otras cosas.

Sr. Loyola, consulta que cuanto se le paga al ayudante de sala y si es lo mismo que se pagaba por el DAEM.

Sr. Rodríguez, dice que se le paga proporcional al sueldo mínimo, que son aproximadamente \$135.000.-, por el DAEM se le pagaba más.

Sr. González, menciona que no es posible tener personal a honorario, pues estas personas deben tener sus cotizaciones correspondientes.

Sr. Jorge Vásquez, Jefe Finanza DAEM, dice que el personal por SEP debe ser a honorarios.

Sra. Cárdenas consulta que grado académico tiene un asistente de sala, pregunta esto debido a la responsabilidad que tiene este funcionario con los alumnos.

Sr. Pedro Vega, Profesor Escuela El Olivar, le responde diciendo que debe tener Educación media cursada, que en su escuela son generalmente estudiantes de pedagogía y egresados.

La sala comenta sobre este último tema.

Sr. Sergio Castillo G., Director del Liceo Japón, con respecto al PADEM 2012 hace las siguientes observaciones:

Indica que concuerda con la observación del organigrama.

En las páginas 26 y 27 se debe eliminar la especialidad de Atención de Párvulos, pues esta ya no se da en el Liceo, la oferta académica para el próximo año es Mecánica Industrial, Administración, Electricidad, Electrónica y HC, y se va potenciar electricidad a petición de la Empresa.

En la Pagina 31 aparece el Taller de Turismo y debe ser reemplazado por el Taller Multifuncional de Electrónica y Electricidad.

Dice que dentro de las funciones Directivas y del equipo docente técnico y por la relevancia del ETP se debe incorporar el cargo de Coordinador de Especialidades, que en otros colegios es el Jefe de Producción. En la pagina 34 aparecen solo tres directivos solicita se aumente uno más, para el Coordinador de Especialidades.

Con respecto a las horas asignadas, dice que se mantienen, pero parece que se disminuyo algo, solicita se mantenga lo anterior.

Con respecto a la Carrera de Mantención Industrial, dice que debido a la planilla de acreditación que maneja el ministerio, se estaría con déficit, se ha conversado con Ingenieros mecánicos y han mencionado que la exigencia no se ajusta a la realidad.

Sr. Castillo, informa que el Liceo pretende postular a un séptimo básico.

La sala comenta sobre este último tema.

Sr. Castillo, por ultimo agrega que también es necesario tener como dotación un Jefe de Taller, para la carrera de Mecánica Industrial, para la seguridad de los alumnos.

Sr. Loyola, a continuación cede la palabra a los Sres.(as) Concejales (as).

Sra. Cárdenas, dice que reviso el PADEM 2012 y lo comparo con el PADEM 2011, y encontró que es muy similar, dice que le preocupa mucho los resultados de la PSU, que los niveles son 450 puntos aproximadamente pero entiende que son tiempos difíciles.

También dice que le parece interesante trabajar con los apoderados, como lo hace la escuela F-63.

Dice que le preocupa la inasistencia de los alumnos y también la conducta de los alumnos, quizás es necesario mas inspectores de patio.

Sr. Loyola, indica que el tener más inspectores pasa por un tema de recursos, pero se tendrán que tomar decisiones que van en desmedro de algún funcionario o docente, se refiere a aquellos que tienen muchas licencias y que en definitiva se tiene una pérdida, y con esos recursos poder resolver estos temas.

Sra. Cárdenas, menciona que aquellos docentes que no están siendo útiles deben dar un paso al lado y permitir que las nuevas generaciones tengan una mejor educación.

Sra. González, indica que este Concejo ya ha escuchado las observaciones y necesidades de los directores y ahora se espera que el DAEM haga llegar las propuestas para que antes del día 15 de Noviembre se apruebe el PADEM, señala que le ha parecido una muy buena reunión sobre todo por la participación de los actores directos de la educación.

Sr. González, felicita a los Directores por el esfuerzo y les desea éxito.

Sr. Loyola, dice que ahora se esperara la propuesta del DAEM para la aprobación final del PADEM 2012, instruye al DAEM para que dé respuestas de las necesidades y observaciones planteadas en esta sesión y se haga llegar copias de esos documentos a este Concejo antes del día 07 de Noviembre.

Sr. Duran, señala que en la pagina 153 se establece el monto solicitado a la I. Municipalidad de Huasco.

Sr. Loyola, por ultimo informa que está aprobado los siguientes proyectos educacionales: la Construcción del Taller de Mecánica Industrial para el Liceo Japón, la normalización planteada por el Mineduc, que se está construyendo una sala y mejorando las condiciones sanitarias en la Escuela El Olivar de Huasco Bajo, que ya llevo el convenio para la construcción de Camarines y multicancha para la Escuela José Miguel Carrera, solicita se pueda transmitir esta información a los apoderados, también dice que se está trabajando fuertemente para obtener de aquí al próximo año la construcción de unas nuevas escuelas para la Escuela Mireya Zuleta, El Olivar y el Liceo Japón.

La sala comenta el tema de la creación de un curso séptimo Básico en el liceo Japón.

Sra. Cárdenas, informa que se realizo una actividad extraescolar en el techado, felicita a la Sra. Natalia Cisterna por esa actividad, pero dice que hubo poca participación de los alumnos, que debe haber más

compromiso de parte de los establecimientos.

Sr. Loyola, da por terminado este punto y agradece la participación de cada uno de los presentes.

## **2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA**

- Solicitud N° 95/2011, de Encargada Unidad Técnica Prodesal, solicita espacio en el Concejo y aporte para el año 2012.

Se solicita la presencia de la Srta. Verónica Fuentes en la sala con el fin de poder analizar lo propuesto por Prodesal.

Sr. Loyola, cede la palabra a la Srta. Verónica Fuentes, Encargada de la Unidad Técnica de Prodesal, para que dé a conocer la marcha de esa unidad y se pueda solicitar un acuerdo para aporte para el año 2012.

Srta. Fuentes, por medio de data show da a conocer el programa realizado en la comuna durante el año 2011, y por ultimo solicita un aporte para el año 2012.

El Concejo comenta, conversa y consulta sobre este programa y por ultimo decide tomar el siguiente acuerdo:

### **ACUERDO N° 402**

**“ACUERDAN APORTAR LA CANTIDAD DE 177 UF (CIENTO SETENTA Y SIETE UNIDADES DE FOMENTO) ANUAL, AL PROGRAMA PRODESAL AÑO 2012, DE LA COMUNA DE HUASCO”**

*Este acuerdo ha sido adoptado por una unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola Morenilla, Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Marcelo Godoy C., Sra. María González A., Sr. Gregorio González M., Sr. Rigoberto Briceño V., Sra. Carmen Hidalgo Narrias y Sra. Adriana Cárdenas R.*

Sr. Loyola, da por finalizada esta sesión siendo las 17:15 horas.

RENE TORRES MANSILLA  
Secretario Municipal y del Concejo  
Ministro de Fe

RODRIGO LOYOLA MORENILLA  
Presidente  
Concejo Municipal